

CALDERON-MENESES CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CORRESPONDIENTE ALOS PERIODOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2016**

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 2. CALDERON-MENESES CIA.LTDA.** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 25 de Marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Tercera del Cantón Quito con Registro No. 1058, Resolución de la Super No. 1105 del 04 de Marzo del 2013

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las actividades de planificación diseño y construcción de obras civiles.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 25 de Marzo del 2013

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Santa Teresa N70-102 y Alfonso del Hierro Parroquia Cotocollao

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792434351001

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

3.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016.
- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2016 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en

el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES en los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2013

Por lo tanto se mantienen las mismas políticas para al año 2016.

- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N°

3.2 Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

3.3 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

3.5 Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

4 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo que forma parte del capital.

4.2 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: Capital suscrito y asignado.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en , (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



Arq. Carlos Esteban Calderón

GERENTE GENERAL



Mireya Meria Reinoso

CONTADORA